

N° 1093/SEC/11

Valparaíso, 16 de agosto de 2011.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que concede permiso a las madres de hijos discapacitados para ausentarse del trabajo, correspondiente al Boletín N° 6.725-13, con las siguientes modificaciones:

Artículo único.-

- Ha reemplazado, en el inciso sexto que propone, la conjunción “y” por una coma (,), e intercalado a continuación del vocablo multidéficit la locución “o bien presenten dependencia severa”.

- Ha sustituido, en el inciso séptimo que propone, el guarismo “48” por “24”.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 8.936, de 12 de agosto de 2010.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado